

PROGRAMA ELECTORAL

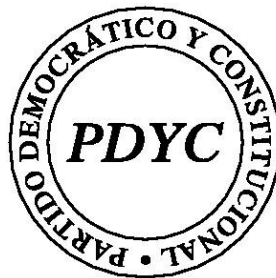
DEL

PARTIDO DEMOCRATICO Y CONSTITUCIONAL

PARA LAS ELECCIONES DEL PROXIMO DÍA

20 DE NOVIEMBRE DE 2011

PDYC



www.pdyc.es

1º SUPERACION DE LA CRISIS ECONOMICA

Al presentarnos únicamente por la circunscripción de Asturias, lo que supone 8 diputados, evidentemente nunca llegaríamos a gobernar, es por ello, que la razón principal de nuestra candidatura es la aportación en la medida de nuestras posibilidades a ayudar a la gobernabilidad de España, siendo el objetivo principal la superación de la profunda crisis económica, social y política.

2º REFORMA CONSTITUCIONAL

Para ello, es objetivo primordial de esta formación la reforma constitucional de los siguientes aspectos:

- Abolición del Senado.
- Abolición de las diputaciones.
- Fijación en la Constitución de las competencias que le corresponden a las Autonomías, siendo para todas iguales.
- Reforma de la ley electoral proponiendo la circunscripción única en todo el territorio español.
- División real de los tres poderes del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial; dotándolos de independencia absoluta.

Con todo ello lo que se pretende es un reajuste de las instituciones públicas a las necesidades reales de los españoles, que haya una igualdad fundamental de todos los españoles y despolitización de la vida pública.

Por ello también, como símbolo de esta postura, no presentaremos candidatos al Senado.

3º PROGRESO DE ASTURIAS

Si bien lo meritado en el ordinal anterior, a priori puede resultar contradictorio con lo que se va a decir a continuación, son dos objetivos complementarios y temporalmente sucesivos.

Así, dada la coyuntura política actual en la que desgraciadamente vemos como la política de estado está sometida al coste económico del voto de los partidos minoritarios y a la vez nacionalistas, también es objetivo de esta formación recaudar la máxima financiación para los asturianos.

Puede resultar un discurso populista, pero desgraciadamente a nuestro entender es un sentir común de todos los españoles que el partido del gobierno para sacar adelante sus proyectos, se ve en la necesidad de acudir a los votos nacionalistas, supeditando así el interés común al particular de los nacionalistas, suponiendo ello un alto coste, fundamentalmente económico.

Pues bien, si son esas las reglas de juego, (que no compartimos e intentaremos cambiar), mientras duren, los asturianos también queremos participar de esa “subasta”. Sólo así podremos alcanzar una fuente de financiación extraordinaria que ayude a los asturianos a superar esta crisis.

4º MORAL

A diferencia del ámbito autonómico, es competencia del Estado gobernar en materia moral y valores, y así, dependiendo del partido que gobierne, es igualmente notorio y público, que el Ejecutivo de turno pretende implantar en la sociedad su particular cosmovisión concreta de la sociedad.

Por ello, nuestro objetivo en esta materia, es que todas aquellas cuestiones que se pretendan regular (aborto, eutanasia, suicidio asistido, matrimonio, etc.) deben pasar por el debate público y fijar posiciones definitivas mediante referéndum. Por tanto, esta formación política no tiene una postura oficial en esta materia, sólo cabe la postura personal de cada uno, si bien, para el caso de votación, el PDYC siempre se abstendrá y defenderá el referéndum. Entendemos que el criterio de verdad en estas cuestiones es lo que diga la mayoría, ya que por la particularidad de las mismas, cada persona tiene su propia opinión formada. Y es que somos conscientes que el programa electoral de los partidos políticos tradicionales, amén de no decir mucho en

estas cuestiones, nunca se identifica exactamente con el sentir del individuo concreto.